

PRIMAVERA , 14 de Septiembre de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 5) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas. 6) La Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: DIMERC S.A. Rut 96670840-9

La Cantidad de 63,317 SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE CAJA ORGANIZADORA DE LLAVES , SOLICITADOS POR LA DOM PARA EL RESGUARDO DE LLAVES DIVERSOS PROYECTOS, DIFERENCIA CON ORDEN DE COMPRA PRODUCTO DE REBAJA DEL PROVEEDOR. (APLICA NOTA DE CREDITO N°1615397 DE FECHA

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	7325572	13/07/2017	63,317

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.		63,317
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	63,317	
Totales		63,317	63,317

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		63,317
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.	63,317	
Totales		63,317	63,317



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
DAF (S)



FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Handwritten signature: Mario Zamora J.